

REGISTRO NACIONAL DE AREAS SILVESTRES PROTEGIDAS DEL PARAGUAY - SINASIP CÓDIGO: ASP_Nº: 006

CATEGORIA DE MANEJO DE LA CLASIFICACIÓN DE LAS A.S.P.

- Área Silvestre Protegida bajo Dominio Público marque con x
- Administración ONG (Reservas Privadas) marque con x
- Categoría Especial marque con x
- Título de propiedad Sí No

DATOS ADMINISTRATIVOS DEL ASP.

Información general de creación del ASP.

Nombre y Categoría de manejo: Reserva Privada Ka'i Rague		
Leyes y/o Decreto/s de creación N°: Decreto N° 1.977 De fecha: 11 de Marzo del 2004		
Plan de Manejo: No	Mensura: Si	Título: Si
Departamento/s: Amambay		Distrito/s: Capitán Bado
Superficie: 1859 ha		

JUSTIFICACIÓN TECNICA

Características Particulares de los Recursos Existentes en el Área

Ecorregión: Amambay

Objetos de conservación.

Flora: La composición florística, del área circundante del Río Ypané y del Río Arroyo Guazú, está compuesta principalmente por Guibourtia chodatiana (kupay), Patagonula americana (guajaybi), Cecropia pachystachia (ambay), Croton iricurana (sangre de drago), Inga sp.(inga), Ficus enormis (guapoy), Celtis pubescens (juasy'y), Myrciaria sp. (yva poroity), Syagrus romanzoffiana (pindo), Bambusa guadua (tacuara), Philodendron sp. (gumbe) y lianas de las familias Onagraceae y Bignoniaceae.

Fauna: El establecimiento Ka'i Rague alberga importantes especies de mamíferos, de gran, mediano y pequeño porte. Las especies de gran porte más resaltantes que habitan en la propiedad son: Panthera onca (yaguarete), Felis concolor (puma), Tapirus terrestris (mborevi), Pteronura brasiliensis (arirai) y Chrysocyon brachyurus (aguara guasu). El registro de especies de mamíferos de gran porte en el área de estudios, indica que las mismas aún encuentran condiciones viables para cubrir parte de sus necesidades biológicas. En la propiedad también se registran especies de mediano porte como: Felis pardalis (yaguatirika), Felis tigrina (chivi), Speothos venaticus (jagua yvyguy), Tayassu tajacu (kure'i),

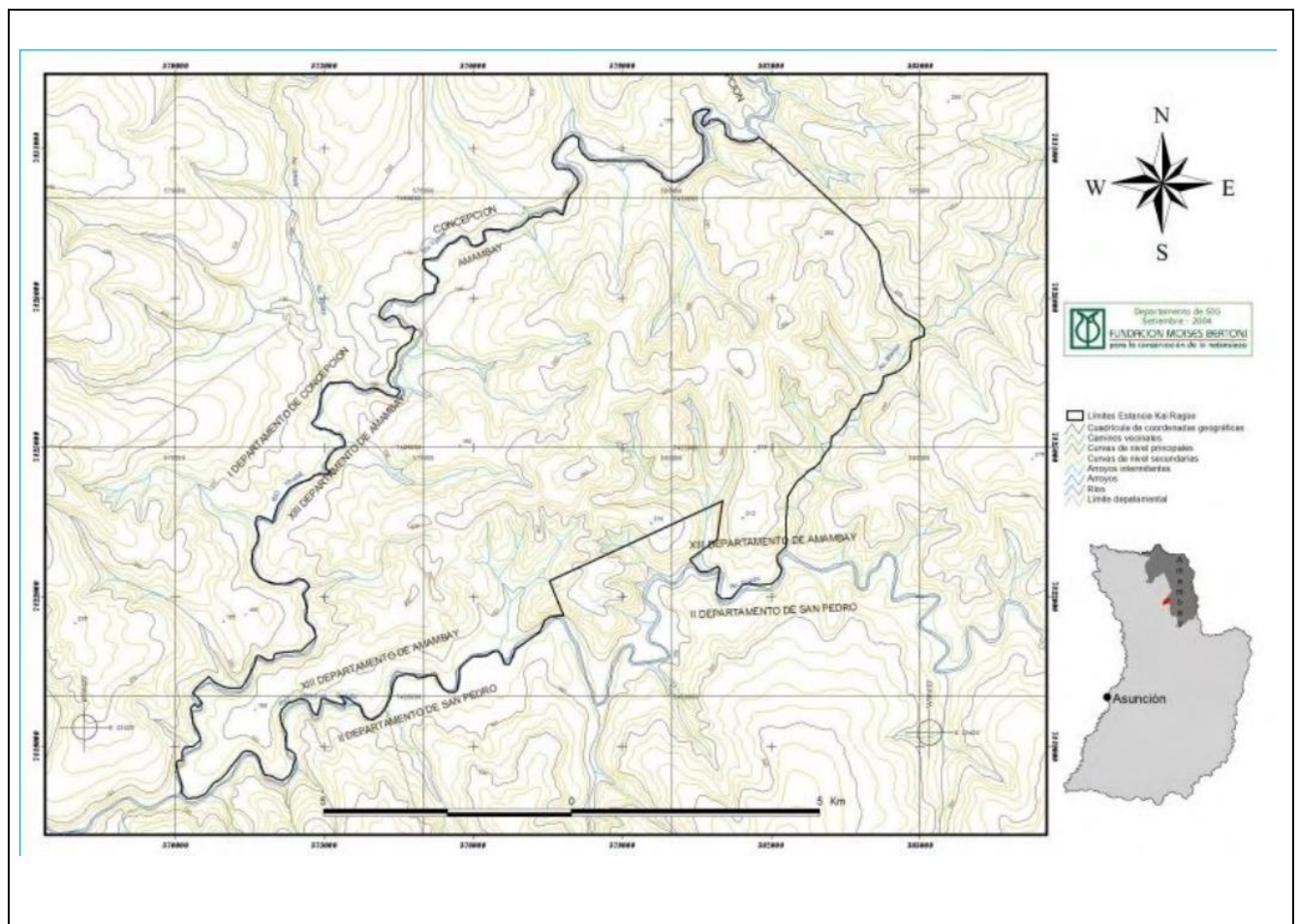
T. pecari (tañycati), Mazama americana (guasupyta), M. rufina (mbororo), Cebus apella (ka'i), Alouatta caraya (caraya), Hydrochaeris hydrochaeris (carpincho) y Lutra longicaudis (lobopo).

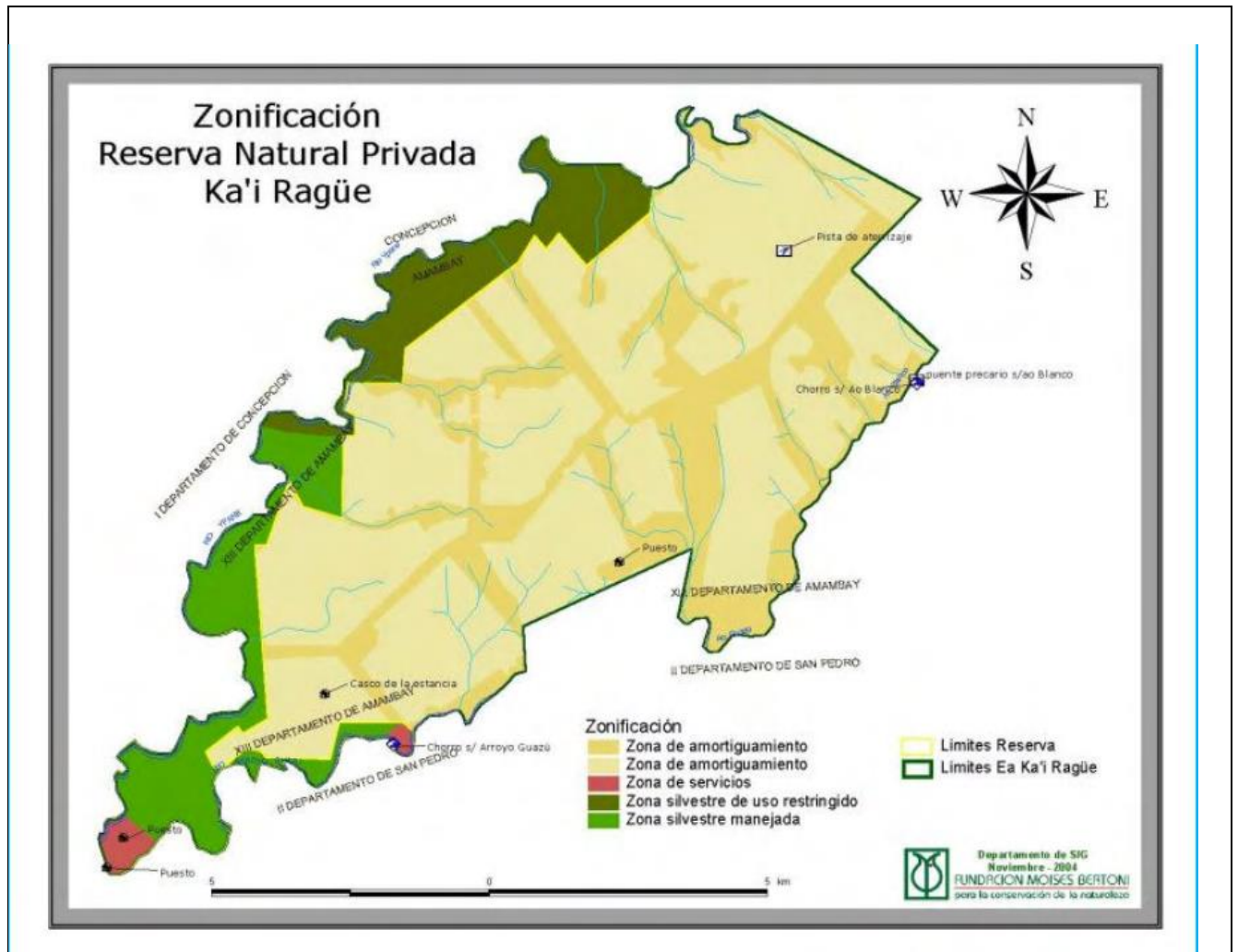
Físico: El área designada como reserva no soporta uso antrópico alguno, ni ha sido sometida a alteraciones en el pasado reciente, salvo pequeñas áreas habilitadas para pasturas que según la zonificación propuesta serán de uso directo. En general toda el área designada como reserva mantiene un bajo grado de alteración de los recursos naturales, teniendo en cuenta que además en la estancia se mantienen otros remanentes boscosos, que a modo de corredor biológico de pequeña escala interconectan entre si todos sectores de la propiedad, y las estrictas restricciones a la cacería en toda la estancia, favorecen el mantenimiento de la fauna.

Culturales:

MAPAS Y/O PLANOS DEL ASP.

Ubicación y límites del ASP.





PERSONA FISICA Y/O JURÍDICA

Responsable del ASP.

Nombre o Razón Social: Ka'i Rague S.A.

Dirección:

Teléfono:

Correo electrónico:

Web: